



Quarenta maravillas.

**SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVILLAS. AÑO DE MIL O
CIENTOS DIEZ Y OCHO.**

Cap.ⁿ Real. de Valencia concediendo la gracia de
Padre del Batallon de Artillería Urbana de esta Plaza
a D. Manuel hijo de D. Luis Garcia Campero capi-
tan de dho. Batallon, con las mismas circunstancias
que a los seis señores agraciados en Veinte y nueve
de Octubre ultimos por los demas motivos que con-
tiene. Entendido por este Ayuntamiento. Acuerdos. Que
se en su inteligencia.

Auto definitivo en el Regimiento y Procurador Sindico qual. D. Pedro de
Alonso segun se por Ma^r Antonio Vio, cuenta a esta Ciudad del auto defini-
tivo en la Ciudad contra el Regimiento D. Victoriano Lopez
Manoy. En el Pleito seguido contra D. Victoriano Lopez
Manoy sobre pago de Alquitena de casa ocupada
con alojamientos, q^e el teniente de aquel es el sig.
esta Ciudad de Cartago a la once dia del mes de
Noviembre año de mil ochocientos diez y ocho, el
D. Don Luis de Estina Alcalde mayor y te-
niente de Corregidor por S. M. de esta dha. Ciudad.
Haviendo visto este auto seguido a instancia
de D. Victoriano Lopez Manoy Regidor contra el
Ayuntamiento de la misma sobre pago de alqui-
tena de una casa q^e dha. Corporacion se ocupa p.
alojamientos de tropas q^e dijo: Que el expresado
D. Victoriano Lopez Manoy ha servido bar-
tamente su accion. A consecuencia de lo
dicho

